

Consejos de Investigación

Los Consejos de Investigación son instancias que el Consejo Científico puede consultar relativas a cualquier tema que pueda ser de interés para su disciplina.

Los miembros del Consejo de Investigación se eligen. No obstante, son miembros de pleno derecho:

- * los miembros del Consejo Científico de las disciplinas afectadas,
- * los directores de los centros o sus representantes.